

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACIÓN MACSURA S.A., EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2018.**

En Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las doce horas (12h00), en las instalaciones de la oficina ubicada en el Km. 15 de la Vía a Daule y Av. Luis Chiriboga, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **CORPORACIÓN MACSURA S.A., EN LIQUIDACIÓN**, esto es: la sociedad **ROTESA S.A.**, de nacionalidad panameña, debidamente representada por su Apoderada Local, la compañía Coalsa S.A., quien a su vez es representada por su Gerente General, el señor Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, propietaria de **CUATROCIENTAS** (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00); y, la compañía **COALSA S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, la compañía Heivicorp S.A., quien a su vez es representada por su Gerente General, el señor Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, propietaria de **CUATROCIENTAS** (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00). Todas las acciones están íntegramente pagadas.

Preside la presente sesión el señor Claudio Ruiz Arana en su calidad de Liquidador Principal de la compañía; y, se mociona que actúe como Secretario de la Junta, al señor Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, moción que es aprobada por unanimidad, quien entra en posesión de su cargo y procede a constatar de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1, 00) cada una; junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la Sala el punto de orden del día tratar:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del ejercicio económico del año 2017;
4. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y,
5. Conocer y resolver la elección del Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2018.

Conocido los asuntos a tratarse, el Secretario procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías; informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, toda vez que los accionistas presentes han manifestado su conformidad con los puntos del orden del día. El Presidente declara instalada la misma y dispone que por Secretaría se proceda a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Ing. Roberto Gustavo Garzozí Bucaram y explica que el informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2017, fue puesto a conocimiento de los accionistas hace más de 15 días antes de la celebración de esta Junta, por lo que corresponde a la presente Junta conocer y resolver los informes presentado por el Comisario de la compañía. Puesta a consideración de la Junta y luego de breves deliberaciones, se aprueba los informes presentados por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio correspondiente al año 2017, por

unanimidad de votos, agregándose dichos informes al expediente de esta acta como Anexo No. 1. A continuación, se entró a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente y procede a explicar el Informe del Administrador, relacionado con su gestión durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Concluido, mociona que se apruebe el Informe presentado por la administración de la compañía. El Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por la administración. El Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación. La Junta, luego de breves deliberaciones, resuelve aprobar por unanimidad de votos el Informe presentado por la administración, mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Concluido el punto, el Presidente dispone que se entre a conocer el tercero punto del orden del día, hecho lo cual toma continúa con la palabra y procede a explicar los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017. Continúa y explica que, para el ejercicio económico del año 2017, es necesario aprobar los estados financieros. Concluido, mociona que se apruebe los estados financieros, cortados al 31 de diciembre del año 2017, junto con las especificidades contables establecidas para el año 2017. El Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación, al no haber otra moción u observación a la moción propuesta, dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. La Junta luego de breves deliberaciones resuelve aprobar por unanimidad de votos resuelve aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual continuó con la palabra y leyó los resultados registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del año 2017. Toma la palabra el señor Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram y mociona que se apruebe los resultados de la Cuenta Pérdidas y Ganancias de la compañía, cortada al 31 de diciembre del año 2017. El Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación. Al no haber otra moción, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad de votos resolver que se apruebe la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortada al 31 de diciembre del año 2017, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Finalmente, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, quien mociona que se elija a la compañía **ASESORIA INTEGRAL DE NEGOCIOS INTEGRANET S.A.**, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad de votos elegir a la compañía **ASESORIA INTEGRAL DE NEGOCIOS INTEGRANET S.A.** como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente. Finalmente, la Sala resuelve autorizar al Representante Legal de la compañía, para que realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados, que fuesen necesarios para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta. Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión.

p. ROTESA S.A.

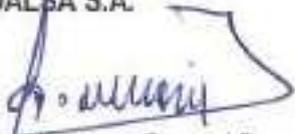


Claudio Ruiz Arana  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Roberto Gustavo Garzozi Bucaram  
COALSA S.A.  
APODERADA LOCAL - ACCIONISTA

p. COALSA S.A.



Roberto Gustavo Garzozi Bucaram  
HEVICORP S.A.  
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA



Roberto Gustavo Garzozi Bucaram  
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACIÓN MACSURA S.A., EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DE 2018. -**

1. La sociedad **ROTESA S.A.**, de nacionalidad panameña, debidamente representada por su Apoderada Local, la compañía Coalsa S.A., quien a su vez es representada por su Gerente General, el señor Roberto Gustavo Garzozí Bucaram propietaria de **CUATROCIENTAS** (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00), con derecho a 400 votos; y,
2. La compañía **COALSA S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, la compañía Hevicorp S.A., quien a su vez es representada por su Gerente General, el señor Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, propietaria de **CUATROCIENTAS** (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1, 00), con derecho a 400 votos.

El capital social de la compañía **CORPORACIÓN MACSURA S.A., EN LIQUIDACIÓN**, es de **OCHOCIENTOS** (US\$ 800) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 10 de abril de 2018.



Claudio Ruiz Arana  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Roberto Gustavo Garzozí Bucaram  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**